



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año internacional de las Lenguas Indígenas"

COMISIÓN DE JUSTICIA

Chihuahua, Chih., 28 de agosto de 2019

LXVI/CJ/15

**CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE JUSTICIA
P R E S E N T E. –**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se le cita a reunión de la **Comisión de Justicia**, que se celebrará el día **jueves 29 de agosto** del año en curso, **a las 14:00 horas**, en la sala **Legisladoras**, en la que se desahogarán los asuntos contenidos en el orden del día que se anexa al presente.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. MARISELA SÁENZ MORIEL

PRESIDENTA


DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO RUFINO

SECRETARIA

- C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.
- C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA
- C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.
- C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.
- C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.
- C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.
- C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC.
- C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES
- C.c.p. **Dip. Miguel Fco. La Torre Sáenz (Iniciador del asunto No. 267)**
- C.c.p. **Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (Iniciador de los asuntos No. 642)**
- C.c.p. **Dip. Obed Lara Chávez (Iniciador del asunto No. 281)**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Comisión de Justicia

LXVI/CJ/15

Orden del Día

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Análisis de los proyectos de dictamen que recaen en los siguientes asuntos:

1. Asunto 267.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de sancionar a quienes efectúen cirugías plásticas, estéticas y reconstructivas en establecimientos o unidades médicas sin licencia sanitaria; así como a quienes inyecten en el cuerpo humano, con la finalidad de variar sus proporciones, sustancias o mezclas que no cumplan con las especificaciones y requerimientos que, para tal efecto, señala la Ley General de Salud.

Iniciador: Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz (PAN)

2. Asunto 281.

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el Capítulo VI de la "Responsabilidad en la práctica de procedimientos médico quirúrgicos y procedimientos mínimo invasivos con la medicina estética o cosmética", dentro del Título Vigésimo Primero, del Código Penal del Estado de Chihuahua

Iniciador: Dip. Obed Lara Chávez (PES)

3. Asunto 642.

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el artículo 180 BIS del Código Penal del Estado de Chihuahua, en relación con el sexting.

Iniciadores: Dip. Lorenzo Arturo Parga Amado (MC), Dip. Rocio Guadalupe Sarmiento Rufino (MC)

- V. Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, al día 29 de agosto de 2019.